

Alerta Verde a Nivel Nacional por Baja Presión en el Océano Pacífico de El Salvador

San Salvador 9 de octubre de 2014 / 5:30 p.m.

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Jorge Meléndez con base al informe del Área de Análisis de Riesgo de la Dirección General de Protección Civil y al informe Especial meteorológico No. 1 del Ministerio del Medio Ambiente, Emite ALERTA VERDE A NIVEL NACIONAL, debido a un Sistema de baja presión en el Pacífico de El Salvador; y debido a las condiciones de susceptibilidad del suelo el fenómeno puede desarrollar condiciones de riesgo alto a desprendimientos de taludes frágiles, paredones, anegamientos de calles y viviendas en zonas urbanas, desbordamiento de ríos y quebradas de corto recorrido.

La ALERTA VERDE es una medida preventiva que permite que las instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil, estén enteradas que puede desarrollarse una amenaza y estén listas para activarse y brindar protección y ayuda a la población.

DESCRIPCIÓN DEL FENOMENO:

Un Sistema de Baja Presión, se ubica de forma estacionaria al Sureste del golfo de Fonseca, mostrando movimiento muy lento hacia el Oeste, en dirección a Guatemala con características

favorables al ingreso de humedad desde el océano pacifico, de forma continua y persistente para los próximos cinco días, produciendo lluvias de moderada a fuerte intensidad. El Sistema de baja presión permanecerá evolucionando al sur del país durante el fin de semana.

MEDIDAS:

1. El Sistema Nacional de Protección Civil se mantiene en estado de apresto.
2. En vista que hemos tenido lluvias intermitentes durante las últimas semanas, las Comisiones Municipales y Comunales deben preparar las condiciones de evacuación y albergues donde haya historial de inundaciones, desbordamiento de ríos o deslizamientos, para tener capacidad de reaccionar rápidamente en caso se presentaran lluvias fuertes y prolongadas.
3. Es importante que las comunidades declaradas en Alerta Naranja del Volcán Chaparrastique, en San Miguel tengan presente sus respectivos planes de evacuación en caso se presenten lluvias fuertes en la zona. Y no vacilar en realizar las evacuaciones preventivas.
4. Si las lluvias persisten en alguna comunidad de riesgo por más de 25 minutos, las Comisiones Municipales de Protección Civil deberán activar los mecanismos locales de evacuación preventiva en coordinación con las Comisiones Comunales.
5. La población que habita en los alrededores de los márgenes de ríos o quebradas deberán mantenerse atenta y vigilante del comportamiento del nivel del río o quebrada, a fin de poder evacuar de manera preventiva en caso de ser necesario.
6. En caso de lluvia fuerte se pide a los conductores reducir

la velocidad, mantener la paciencia y conducir adecuadamente y en situación extrema es preferible que se estacione y esperar que la lluvia disminuya.

7. Los Presidentes de las Comisiones Departamentales y Municipales de Protección Civil -Gobernadores, Gobernadoras, Alcaldes y Alcaldesas- deberán mantener los medios de comunicación efectiva con los miembros de su Comisión para poder activarlos si se requiere.
8. A los Coordinadores de las Comisiones Técnicas Sectoriales deberán mantener el estado de apresto y en comunicación efectiva con los miembros de su Comisión para poder llamarles si fuera necesario.
9. A la navegación marítima, pesca artesanal y deportiva, evaluar las condiciones atmosféricas y oceanográficas.
10. Los automovilistas que tengan que circular por quebradas o ríos, abstenerse de hacerlo mientras duren las lluvias.
11. Durante dure este fenómeno, la población no debe permanecer en el cauce de las quebradas o ríos y en caso de ser necesario cruzarlos hacerlo con la debida precaución.

A los medios de Comunicación Social, se les solicita difundir esta Alerta a fin de mantener informados a todos los habitantes del país.

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

2281 0888 / 22012424Fax: 22012409

www.proteccioncivil.gob.sv

@PROCIVILSV